



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

Área de Secretaría

## MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2024 (PROMOCIONES INTERNAS Y AMORTIZACIONES DE PLAZAS Y PUESTOS)

MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2024 (PROMOCIONES INTERNAS Y AMORTIZACIONES DE PLAZAS Y PUESTOS)

### ANUNCIO

Aprobada inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Peligros de fecha 26 de junio de 2024, la modificación de la plantilla del Presupuesto General 2024 (Promociones internas y amortizaciones de plazas y puestos), con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de la presentación de reclamaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, el expediente estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia de este Ayuntamiento [<https://peligros.sedelectronica.es/transparency>].

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación de la plantilla del Presupuesto General 2024 (Promociones internas y amortizaciones de plazas y puestos) se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Peligros a 8 de julio de 2024

EL ALCALDE

Roberto C. García Jiménez